

# VIOLENCIA DE GÉNERO

IES Alfonso VIII  
Lucía García Navarro y Paula Melero Guardia



## DEFINICIÓN

En ocasiones, las distintas denominaciones de los malos tratos lleva a confusión; Violencia de Género, Violencia Doméstica, de pareja, hacia las mujeres, masculina o sexista...

La violencia de género tiene que ver con "la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo", e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.

## TIPOS DE VIOLENCIA

- Física. La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc, causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.
- Psicológica. La violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones... Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género.
- Dentro de esta categoría podrían incluirse otros tipos de violencia que llevan aparejado sufrimiento psicológico para la víctima, y utilizan las coacciones, amenazas y manipulaciones para lograr sus fines.
- Se trataría de la violencia "económica", en la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).
- También es habitual la violencia "social", en la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.
- Sexual. "Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión" (Alberdi y Matas, 2002). Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.



## RAÍCES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer está ligada a la consideración de la mujer que se desprende de la familia patriarcal. La humanidad en sus orígenes pudo estar constituida por comunidades matriarcales. Actualmente la familia patriarcal puede aparecer desdibujada tras siglos de esfuerzos de la mujer por emanciparse; en sus orígenes, convirtió a la mujer en objeto propiedad del hombre, el patriarca. Al patriarca pertenecían los bienes materiales de la familia y sus miembros. Así, la mujer pasaba de las manos del padre a las manos del esposo, teniendo ambos plena autoridad sobre ella, pudiendo decidir, incluso, sobre su vida. La mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, relegada a la función reproductora y labores domesticas.

En la Roma clásica, en sus primeros tiempos, es manifiesta la dependencia de la mujer, debiendo obediencia y sumisión al padre y al marido.

El *paterfamilias* tenía sobre sus hijos en derecho a vida y muerte; podía venderlos como esclavos en territorio extranjero, abandonarlos al nacer o entregarlos a manos de los familiares de sus víctimas si habían cometido algún delito; desposarlos y pactar o disolver sus matrimonios. Pero así como los varones pasaban a ser *paterfamilias* cuando moría el padre, y adquirían todas sus atribuciones jurídicas dentro de su familia, las mujeres, por el contrario, iban a permanecer de por vida subordinadas al poder masculino, basculando entre el padre, el suegro y el esposo.

Antonio Gil Ambrona.

Este modelo de familia patriarcal ancestral sufrió durante la República y el Imperio numerosas modificaciones. El derecho sobre la vida de la mujer fue abolido. A ésta se le seguía reservando la pena de muerte en determinados supuestos, pero ya no era el marido el que decidía sobre ello, siendo la comunidad la encargada de juzgarla. En determinados momentos la mujer llegó a conseguir una cierta emancipación: podía divorciarse en igualdad de condiciones con el hombre, dejó de mostrarse como la mujer abnegada, sacrificada y sumisa y en la relación entre esposos se vio matizada la autoridad del marido. Esto ocurría principalmente en las clases altas y no evitó que la violencia siguiese dándose en el seno del matrimonio «dirigida a controlar y someter a las mujeres mediante la agresión física o el asesinato».

Los avances que pudieron darse durante la República y el Imperio romanos desaparecieron en el periodo oscuro del medievo. Una sociedad que rendía culto a la violencia, la ejerció también contra las mujeres y estas se convirtieron frecuentemente en moneda de cambio para fraguar alianzas entre familias. «En las clases más bajas, además de cumplir con la función reproductora, constituían mano de obra para trabajar en el hogar y en el campo».<sup>(6)</sup>

En esta historia han jugado un papel importante las religiones, suponiendo una justificación moral del modelo patriarcal: «Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo».<sup>(7)</sup>

Otra consecuencia del patriarcado ha sido la exclusión histórica de la mujer de la sociedad; estando excluida de todos sus ámbitos: el cultural, el artístico, el político, el económico... Siendo ésta otra forma de violencia ejercida contra la mujer.

No es hasta la revolución industrial en occidente, cuando se permite a la mujer participar en la vida social, que verdaderamente comienza una trayectoria de emancipación. No obstante, los usos y abusos cometidos contra las mujeres durante siglos, se ha demostrado difíciles de erradicar.

## MITOS.

Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia atendiendo a:

- Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones),
- Características de la víctima (masoquismo, o la propia naturaleza de la mujer, que "lo busca, le provoca, es manipuladora..."),
- Circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos),
- Los celos ("crimen pasional"),
- La incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, etc.
- Además existe la creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal avenidas ("siempre estaban peleando y discutiendo"), de bajo nivel sociocultural y económico, inmigrantes... Es decir, diferentes a "nosotros", por lo que "estamos a salvo".

Aquellos hombres que son alcohólicos y maltratan a sus mujeres, sin embargo no tienen, en su gran mayoría, problemas o peleas con otros hombres, con su jefe o su casero. El estrés laboral o de cualquier tipo afecta realmente a mucha gente, hombres y mujeres, y no todos se vuelven violentos con su pareja.

En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor, además del compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este problema.



## CICLO DE LA VIOLENCIA FÍSICA.

Lenore Walker definió el Ciclo de la violencia a partir de su trabajo con mujeres, y actualmente es el modelo más utilizado por las/los profesionales.

El ciclo comienza con una primera fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación.

La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.

En la tercera fase, denominada de "Luna de Miel" o Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (agresión) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma.



Este ciclo pretende explicar la situación en la que se da violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso que pretende el sometimiento y control de la pareja.

## **CONSECUENCIAS PSICÓLOGICAS PARA LA MUJER MALTRATADA.**

El síndrome de la mujer maltratada, definido por Walker y Dutton se define como una adaptación a la situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.

Enrique Echeburúa y Paz del Corral equiparan estos efectos al trastorno de estrés postraumático, cuyos síntomas y características, sin duda, aparecen en algunas de estas mujeres: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alerta, hipervigilantes, irritables y con problemas de concentración.

Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones psicósomáticas, y pueden aparecer problemas depresivos importantes.

Desarrollo del síndrome de la mujer maltratada

Marie-France Hirigoyen diferencia entre dos fases en las consecuencias, las que se producen en la fase de dominio y a largo plazo.

En la primera fase, la mujer está confusa y desorientada, llegando a renunciar a su propia identidad y atribuyendo al agresor aspectos positivos que la ayudan a negar la realidad. Se encuentran agotadas por la falta de sentido que el agresor impone en su vida, sin poder comprender lo que sucede, solas y aisladas de su entorno familiar y social y en constante tensión ante cualquier respuesta agresiva de su pareja.

Marie-France Hirigoyen habla de consecuencias a largo plazo refiriéndose a las etapas por las que pasan las víctimas a partir del momento en que se dan cuenta del tipo de relación en la que están inmersas. Durante esta fase, las mujeres pasan un choque inicial en el que se sienten heridas, estafadas y avergonzadas, además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada.

## **TRATAMIENTO**

En muchas ocasiones es necesaria una intervención previa, que la mujer pase por un período de reflexión y quizá varios intentos de salir de esa relación violenta, con ayuda terapéutica o sin ella, hasta que tome la decisión definitiva. A partir de entonces, el apoyo psicológico se centrará en varios

aspectos, valorando previamente las necesidades y demandas individuales de cada paciente.

Deberemos evaluar cuáles han sido las secuelas concretas que ha dejado la situación vivida en esa persona, y graduarlas para establecer un orden para el tratamiento.

Algunas de las intervenciones más habituales y básicas para su recuperación serían:

- Información sobre la violencia de género, causas y origen, mitos, etc.
- Reducción de la activación y la ansiedad en las formas en que se manifieste (insomnio, agorafobia, crisis de pánico, etc).
- Fomento de la autonomía, tanto a un nivel puramente psicológico, a través de un cambio de ideas distorsionadas sobre sí misma y el mundo, como a nivel social, económico, etc, orientándola en la búsqueda de empleo, recuperando apoyos sociales y familiares,...



## **PREVENCIÓN**

El principal camino para acabar con la violencia de género es la prevención. Esto incluye, por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos, del lenguaje, etc. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niños y niñas.

Además, tu puedes prevenir y evitar implicarte en una relación que puede llegar a ser violenta:

- En primer lugar, detectar manipulaciones, aproximaciones no solicitadas, desconfiar de promesas que no tienen sentido en un momento de la relación, tener claro que decir que "no" a algo no es negociable, alejarse cuando esa persona que se te acerca tratando de hacerte ver que tenéis mucho en común o que le debes algo. Para todo esto es muy importante confiar en tu intuición, en las sensaciones de desasosiego que te producen. Cuando conoces a alguien le evalúas igualmente, valoras si esa persona encaja contigo; solo es importante que a partir de ahora incluyas también estos puntos si quieres prevenir encontrarte en una relación violenta. Valora sus ideas sexistas, cómo fueron sus relaciones anteriores (si rompió él o no, cómo habla de ellas...), etc.
- Además, valora tus propias ideas respecto al amor y la pareja, el papel de la mujer en la misma, a qué se debe renunciar por amor..., etc.
- Y ante todo, conociéndote a ti misma y teniendo claros tus valores. Si los valores de la otra persona entran en conflicto con los tuyos, debes saber reconocerlo y no aceptar en ningún caso renunciar a aquello que es importante para ti.



## RECURSOS

- Instituto de la Mujer, Dirección General de la Mujer
- Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Vasco de la Mujer

- Instituto Canario de la Mujer
- Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas
- Fundación Mujeres
- Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

## **FEMINICIDIO**

El feminicidio es el homicidio de mujeres motivado por su condición de mujer. Se trata de un término más específico que el de homicidio y serviría para dar visibilidad a las motivaciones últimas de una mayoría de los homicidios de mujeres: la misoginia y el machismo; siendo «la forma más extrema de violencia contra la mujer»

## ESTADÍSTICAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

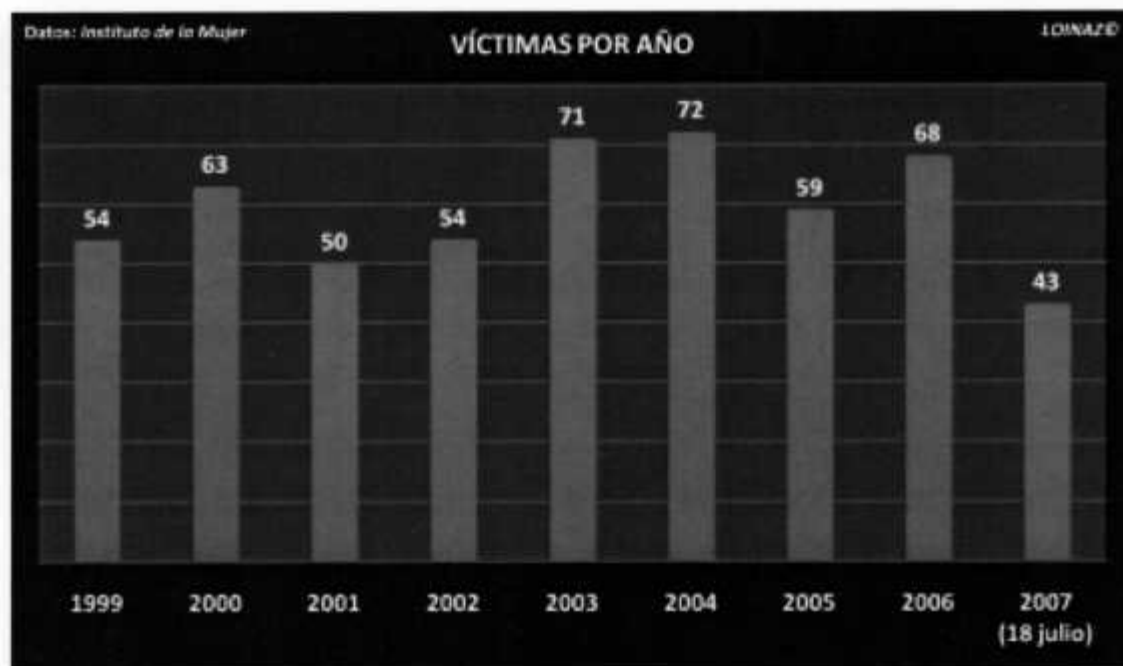
### VÍCTIMAS POR GRUPOS DE EDAD

Presentamos las víctimas de la violencia de género fallecidas entre 1999 y 2007 (18 de julio), divididas por grupos de edad. Los datos han sido obtenidos del Instituto de la Mujer (1999-2005: elaboración propia a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior; a partir del 2006, datos de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer). Los grupos de edad más afectados son los comprendidos entre 31-40 años (32% de las víctimas) y 21-30 años (24% de las víctimas), las víctimas comprendidas entre los 20 y los 40 años superarían el 50% del total. Para poder analizar cambios en las dinámicas de agresiones se han de analizar en profundidad los datos de fallecidas por año (tabla disponible en el Instituto de la Mujer y en un próximo texto que colgaremos), de dónde se puede deducir, a priori, que las agresiones al grupo de edad 41-50, se han incrementado desde 1999 a la actualidad. Para los dos grupos anteriores, la estadística se mantiene más o menos estable.



## MUERTES POR AÑO

En la gráfica podemos contabilizar el número total de víctimas mortales de la violencia de género, por año en España. Recordamos que se trata de víctimas asesinadas a manos de su pareja o ex-pareja, ya que el total de mujeres asesinadas en otros contextos, como puede ser a manos de otro familiar, en agresiones sexuales, víctima de redes de prostitución, etc., aumentaría estas cifras. Analizaremos las estadísticas de mujeres asesinadas en diferentes contextos en otras gráficas. Podemos comprobar cómo la tendencia es al alza (excepto en el 2005 que el número disminuye). Deberíamos tener en cuenta que la atención prestada a la problemática ha crecido notablemente en los últimos años, y con ello tal vez también la contabilización de cada caso. Al margen de la atención ello, los datos de este año, a fecha de 18 de julio (43 víctimas), hacen prever que las cifras anuales no habrán disminuido al finalizar el año y que las políticas actuales tal vez no estén siendo tan efectivas como algunos afirman.



## MUERTES POR COMUNIDAD

Esta gráfica muestra el número total de fallecidas, por violencia de género, a manos de su pareja o ex-pareja en el período comprendido entre 1999 y 2007 (datos actualizados a 18 de Julio). Los datos han sido obtenidos del Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Se puede observar cómo las comunidades en las que más asesinatos se dan son: Andalucía (110), Cataluña (76), Comunidad Valenciana (68) y Madrid (56). Por contra, las comunidades con menor número de víctimas son: Ceuta (2), Melilla (3), La Rioja (4) y Cantabria (5). La media del resto de comunidades es 19 víctimas para el período comprendido entre 1999 y el 18 de julio del 2007.



## **NOTICIAS:**

### **Un hombre mata a su esposa en Oviedo**

#### **El presunto asesino llamó al hijo de la pareja para confesarle el crimen**

La Policía Nacional ha detenido este domingo en Oviedo a un hombre como presunto asesino de su esposa. Los agentes, alertados por el hijo de la pareja, hallaron sobre el sofá, en la vivienda de los hechos, el cadáver de la mujer. Las primeras averiguaciones apuntan a que sufría algún tipo de enfermedad mental. No había denuncias de maltrato anteriores.

La alerta ha saltado a las 15.00, cuando la centralita ha recibido la llamada del hijo en la que avisaba que su padre le había telefoneado para confesarle el homicidio de su progenitora. Dotaciones del Grupo de Atención al Ciudadano se han dirigido al domicilio, donde el hijo intentaba sin éxito abrir la puerta. Tras varios intentos, el presunto asesino ha dejado pasar a los agentes. Dentro, en el salón, el cuerpo descansaba sobre el sofá con varias heridas de arma blanca, una de ellas en el cuello.

El hombre ha sido detenido en el instante como presunto autor. Es un gallego de 64 años. Ella, de 59 años, era natural de Asturias. Inmediatamente fue solicitada la Comisión Judicial, la Policía Judicial y la Científica. Tras la inspección ocular, se ha levantado el cadáver.

#### **Agresión al Profesor Neira**

El profesor Jesús Neira fue agredido a principios de agosto en Majadahonda (Madrid) por querer defender a una mujer que estaba siendo supuestamente maltratada por su pareja, Antonio Puertas. Neira se encuentra en estos momentos ingresado en coma en un hospital de Madrid mientras Puertas ha sido detenido acusado de un delito de homicidio en grado de tentativa.

El acusado fue interrogado este miércoles por el juez

Las imágenes de la agresión han sido difundidas este jueves por Antena 3 TV obtenidas de la grabación de las cámaras de seguridad del hotel de Majadahonda donde tuvieron lugar los hechos.

En la secuencia se aprecia como el agresor se acerca a Neira por detrás y le golpea brutalmente en la cabeza, lo cual provoca la caída del profesor que impacta en el suelo casi inconsciente.

El acusado fue interrogado este miércoles por el juez y declaró que en el momento de la agresión había consumido cocaína y alcohol. La mujer defendida por Neira ha afirmado que el Puertas es "una bellísima persona" y que si el profesor "no hubiera intervenido, no hubiera ocurrido nada".